



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.-

Acéptase, con efectos a partir del 3 de enero de 1994, la renuncia presentada por el auxiliar de servicio, señor Pablo Daniel Peralta Ruiz de la Morgue Judicial (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación